



# JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 01.01.2015.03.26  
1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015

## JUSTIFICACIÓN

Derivado de los movimientos que tuvieron lugar en las diversas Coordinaciones de Zona y Departamentos de este Organismo, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de cada una de ellas las cuales impactan en el desempeño de este Instituto; El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, solicita una vez analizada su procedencia a esa H. Junta de Gobierno, su anuencia para realizar el cambio de adscripción de Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Responsable del CONEVyT y Responsable de Plazas Comunitarias como a continuación se detalla:

NOMBRE	ENCARGO ANTERIOR	ENCARGO ACTUAL
Lic. Jesús Camacho Mendoza	Jefe del Depto. de Planeación	Jefe del Depto. de Acreditación
Lic. José Luis Ilizaliturri Guzmán		Jefe del Depto. de Planeación
Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez	Coordinador de zona 2404	Responsable de la Oficina CONEVyT
Tec. Bernardo Padrón Rodríguez		Responsable Estatal Plazas Comunitarias
Lic. Paola Arévalo Alcalde		Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Ing. Ignacio Zarate Izaguirre	Coordinador de Zona 2402	Coordinador de Zona 2404
Ing. Alfredo Pérez Correa	Coordinador de Zona 2408	Coordinador de Zona 2402
Lic. Marcelina Ramírez Bautista	Coordinador de Zona 2407	Coordinador de Zona 2408
Lic. Martín Ramírez Bautista		Coordinador de Zona 2407

Solicita:

MVZ. Helios Barragán Farfán

## ACUERDO

Con fundamento en la fracción XV del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno, autorizan los nombramientos de los siguientes Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona, Jefes de Oficina y Responsable de Plazas Comunitarias.

NOMBRE	ENCARGO ACTUAL
Lic. Jesús Camacho Mendoza	Jefe del Depto. de Acreditación
Lic. José Luis Ilizaliturri Guzmán	Jefe del Depto. de Planeación
Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez	Responsable de la Oficina CONEVyT
Tec. Bernardo Padrón Rodríguez	Responsable Estatal Plazas Comunitarias
Lic. Paola Arévalo Alcalde	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Ing. Ignacio Zarate Izaguirre	Coordinador de Zona 2404
Ing. Alfredo Pérez Correa	Coordinador de Zona 2402
Lic. Marcelina Ramírez Bautista	Coordinador de Zona 2408
Lic. Martín Ramírez Bautista	Coordinador de Zona 2407

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonaes Rojas  
Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía **NO ASISTIO**  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

C. Gabriela López Andrade  
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo  
Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Mtro. Carlos Mier Padrón  
Presidente del Patronato Pro-Educación  
de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano  
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Gerardo Molina Álvarez  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

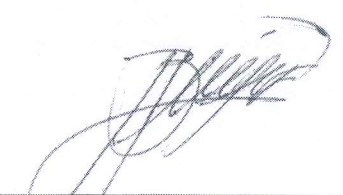
Lic. Ernestina Pedroza Castro  
Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Morcada  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.



## JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 01.02.2015.03.26  
1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015


JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Por medio de la presente y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación del IEEA, el Director General una vez analizada su procedencia, somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del Programa Operativo Anual 2015, el cual permitirá establecer estrategias, acciones y proyectos para el cumplimiento de los objetivos de corto y mediano plazo en base al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 y Plan Estatal vigente.</p> <p>Solicita:</p> <p style="text-align: right;"></p> <p>MVZ. Helios Barragán Farfán</p>	<p>En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la fracción I del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno tienen a bien aprobar el Programa Operativo Anual 2015.</p>

### MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas   
Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía NO ASISTIÓ  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

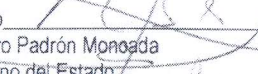
C. Gabriela López Andrade   
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo   
Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Mtro. Carlos Mier Padrón   
Presidente del Patronato Pro-Educación  
de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Profr. Juan Francisco Alvarado Arellano   
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Gerardo Molina Álvarez   
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos


Lic. Ernestina Pedroza Castro   
Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez   
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.



**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acuerdo No. 01.03.2015.03.26  
1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015**

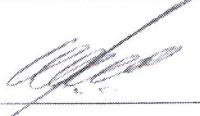
JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación de este Organismo. Solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del Presupuesto Anual correspondiente al año 2015, cuyo importe será distribuido conforme a al calendario para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015 de los recursos correspondiente a los Ramos 33 y 11.</p> <p>Solicita:</p> <p>MVZ. Helios Barragán Farfán </p>	<p>En atención a la solicitud del Director General y de conformidad a lo establecido en la fracción III del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno tienen a bien aprobar el Presupuesto 2015, anexo.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

  
 Lic. José Antonio Bonales Rojas  
 Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
 Secretario de Educación del Gobierno del Estado

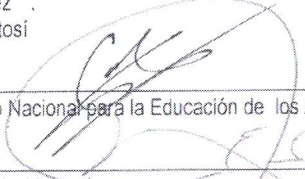
C.P. Jesús Conde Mejía **NO ASISTIO**  
 Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

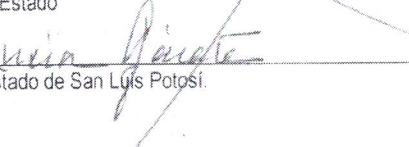
  
 C. Gabriela López Andrade  
 Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
 Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

  
 Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo  
 Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
 Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

  
 Mtro. Carlos Mier Padrón  
 Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

  
 Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano  
 Suplente del Lic. Mario García Valdez  
 Presidente Municipal de San Luis Potosí

  
 Lic. Gerardo Molina Álvarez  
 Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

  
 Lic. Ernestina Pedroza Castro  
 Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada  
 Contralor General del Gobierno del Estado

  
 Lic. Lucía Gárate Gómez  
 Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.



**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acuerdo No. 01.04.2015.03.26  
1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015**

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>Con estricto apego a las Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 24 de diciembre de 2014, una vez analizada su procedencia, me permito solicitar a esta H. Junta Directiva la autorización de los esquemas de productividad que se anexan al presente acuerdo para el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", atendiendo a la recomendación técnica por parte de la Subdirección de Planeación y Presupuesto del INEA a través del oficio DPAYE/SPPP/351/2015.</p> <p>Solicita:</p> <p>MVZ. Helios Barragán Farfán</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan los esquemas de productividad con apego a las Reglas de Operación para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con Recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias".</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas  
Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía **NO ASISTIO**  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

C. Gabriela López Andrade  
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo  
Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Mtro. Carlos Mier Padrón  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Profr. Juan Francisco Alvarado Arellano  
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Gerardo Molina Álvarez  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

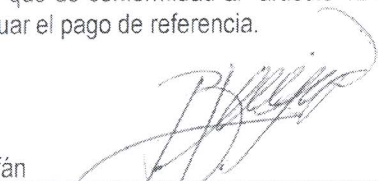
Lic. Ernestina Pedroza Castro  
Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Mochada  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.



## JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. 01.05.2015.03.26  
1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva una vez analizada su procedencia, la autorización para que este Organismo cubra el Pago del Impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 67,348.00 razón de 66 vehículos y 13 motocicletas, el cual será cubierto con el producto de los estímulos fiscales, motivo por el cual se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno para que de conformidad al artículo 12 fracción XVII del Decreto de Creación, autorice efectuar el pago de referencia.</p> <p>Solicita:</p> <p style="text-align: right;"></p> <p>MVZ. Helios Barragán Farfán</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan al Director General efectúe el pago del impuesto sobre la tenencia o uso vehicular con el producto de los estímulos fiscales, por un monto de \$ 67,348.00 (sesenta y siete Mil trescientos cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) a razón de 66 vehículos y 13 motocicletas.</p>

### MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonaies Rojas \_\_\_\_\_  
Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

C. Gabriela López Andrade \_\_\_\_\_  
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo \_\_\_\_\_  
Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Mtro. Carlos Mier Padrón \_\_\_\_\_  
Presidente del Patronato Pro-Educación  
de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Gerardo Molina Álvarez \_\_\_\_\_  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Ernestina Pedroza Castro \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez \_\_\_\_\_  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.



## JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

**Acuerdo No. 01.06.2015.03.26**  
**1ª Reunión Ordinaria 26 de marzo de 2015**

JUSTIFICACIÓN	ACUERDO
<p>En el Marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo y con el propósito de apoyar al personal de las Coordinaciones de Zona con recursos para el traslado del personal a las diferentes localidades del Estado, para la incorporación y el seguimiento de los educandos en su proceso educativo y en las diferentes unidades operativas para el cumplimiento de la meta, por lo anterior el Director General solicita a esta H. Junta de Gobierno se otorgue el apoyo económico para el traslado del personal de las Coordinaciones de Zona hasta por la cantidad de \$740.00 mensual acorde al cumplimiento de sus metas mensuales, misma que será cubierta con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11 de la Partida 26102.</p> <p>Con el presente acuerdo se modifica el similar con No. 04.05.04.2014.12.05</p> <p>Solicita:</p> <p>MVZ. Helios Barragán Farfán</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan al Director General el apoyo económico para el traslado del personal de las Coordinaciones de Zona hasta por la cantidad de \$740.00 mensual acorde al cumplimiento de sus metas mensuales, misma que será cubierta con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11 de la Partida 26102, sustentado en el Clasificador por Objeto del Gasto.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Antonio Bonales Rojas \_\_\_\_\_  
Suplente del Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Jesús Conde Mejía \_\_\_\_\_ NO ASISTIO  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

C. Gabriela López Andrade \_\_\_\_\_  
Suplente del Tec. José Isaac Rojo Castro  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo \_\_\_\_\_  
Suplente de la Mtra. María Olga Zepeda Guardiola  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Mtro. Carlos Mier Padrón \_\_\_\_\_  
Presidente del Patronato Pro-Educación  
de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Lic. Gerardo Molina Álvarez \_\_\_\_\_  
Director de Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Lic. Ernestina Pedroza Castro \_\_\_\_\_  
Suplente del Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada  
Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez \_\_\_\_\_  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.